

TRÁMITES DESPUÉS DEL INTERCAMBIO

1- Informe Erasmus

A su regreso, los estudiantes deben cumplimentar un **Informe Erasmus** a través de un formulario online. El link a dicho Informe los proporciona la Agencia Nacional Erasmus y le será comunicado personalmente a cada alumno vía correo electrónico.

Venir a la Oficina Erasmus de Trabajo Social: No es obligatorio (obviamente), pero siempre es conveniente para comprobar que todo está en orden, que no os falta ningún documento, que las equivalencias no presentan dificultad, etc.

2- Blog Erasmus

Comparte tus experiencias con otros compañeros que estén pensando en pedir una Beca Erasmus, en el blog: <http://erasmusftsucm.wordpress.com/>